



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**13213*****Departament Financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE008, de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio de 2014***

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 8 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2014, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de junio de 2014, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
II	Gastos ctes. en bienes y servicios	114.554.549,71	5.000,00	114.559.549,71
VI	Inversiones reales	17.824.226,31	2.000,00	17.826.226,31
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		7.000,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Consig. Anterior	Dism.	Consig. Def.
II	Gastos ctes. en bienes y servicios	114.559.549,71	5.000,00	114.554.549,71
IV	Transferencias corrientes	83.651.982,39	2.000,00	83.649.982,39
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		7.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de julio de 2014

**La Directora Financiera,**  
Maria del Mar Lázaro Meca

